

GRAMÁTICA LATINA

POR

DE IRIARTE



PARIS

Libreria de la V^{da} de CH. BOURET

DE IRIARTE

GRAMATICA

LAZINA

PA2087

I7

1887

C.1



1080022198



EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis

GRAMÁTICA LATINA

ESCRITA

CON NUEVO MÉTODO Y NUEVAS OBSERVACIONES

EN

VERSO CASTELLANO

GRAMÁTICA LATINA

ESCRITA CON NUEVO MÉTODO Y NUEVAS OBSERVACIONES

EN

VERSO CASTELLANO

Con su Explicación en prosa

POR

DON JUAN DE IRIARTE

DUODÉCIMA EDICIÓN

PARÍS, IMPRENTA DE CH. BOURET
23, rue Visconti, 23.



Capilla Alfonso
Biblioteca Universitaria

LIBRERÍA DE CH. BOURET

PARÍS

23, Rue Visconti, 23

MÉJICO

14, Cinco de Mayo, 14

1887

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

47055

P A2087

II

1887



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

PRÓLOGO.

No me detendré en referir con vano alarde los nombres de los Autores que he tenido presentes para la composición de esta Gramática, bastándome insinuar que he consultado no solamente los Gramáticos antiguos, sino también los modernos de mayor crédito, y aun otros inferiores que suministran algunas observaciones no despreciables. Tampoco me ocuparé en inquirir lo que cada uno ha ejecutado en su Arte de Latinidad; si solo me ha parecido conveniente informar de las particularidades que el mio ofrece en orden á la *Sustancia*, al *Método* y al *Estilo*.

En cuanto á la *Sustancia* he aumentado ó mejorado lo siguiente.

EN LA ETIMOLOGÍA.

Se añaden veinticinco nombres de Género *cc nun* en la Construcción á los que trae el *P. Claudio Lanceloto* en su Método Grande Latino, llamado de *Puerto Real*, los cuales tengo comprobados con autoridades de Escritores clásicos en un tratado aparte.

Se han establecido Reglas particulares para el Género de los Nombres de Lugares, Plantas, Montes y Rios.

Se ha determinado el de algunos Nombres, como *Merges*, *Astur*, *Pagur*.

Ampliase y circunstánciase la Regla de los *Indeclinables*.

Señálanse las terminaciones antiguas de los Casos de cada Declinación.

Lléganse á esto las Listas de los Nombres de diferente Declinación ó Género, segun sus significados.

Trátase de las Reglas de los Nombres *Diminutivos* y *Nacionales*, y de los *Griegos*, como de los *Númerales*, y del *Calendario Romano*, con mas extensión y orden que tienen en la mayor parte de las Gramáticas.

010860

Explicanse igualmente los *Irregulares y Defectivos*, añadiéndoles Listas mas copiosas y puntuales que las que se usan de ordinario.

Notaránse reducidos los *Pronombres* á cuatro distintas Declinaciones para mayor claridad.

Por lo que mira á los *Verbos*, ha parecido necesario añadir lo siguiente :

Las Reglas de la *Formacion y Terminacion* de sus *Modos, Tiempos y Personas*

Las Conjugaciones de los *Impersonales Activos y Pasivos*.

Una Lista alfabética de los *Pretéritos y Supinos* semejantes, formados de distintos *Verbos*; y otra de los *Verbos* que tienen diversa Conjugacion segun mudan de significado; como asimismo las Reglas de los que carecen de *Imperativo*.

Por lo tocante á los *Participios*, van explicadas sus *Terminaciones, significados y derivacion* con mayor individualidad que en otros Artes.

Se han prescrito Reglas para los Grados de *Comparacion y Diminucion* de los *Adverbios*, como tambien para la *Composicion*.

Y se han ordenado dos Listas alfabéticas, una de las *Preposiciones*, y otra de las *Interjecciones*; ambas acompañadas de los significados de estas dos especies de *Palabras*.

EN LA SINTÁXIS.

Se arregla con preceptos mas ajustados la *Construccion* de los *Gerundios*, el Régimen de los *Adverbios*, y los Casos pertenecientes á los *Nombres de Lugar*; añadiéndose al fin de la *Sintáxis Propia* otra *Figurada*, dividida en Observaciones, y dispuesta segun el orden de la *Propia*.

EN LA ORTOGRAFÍA

Deberá notarse el número de Reglas no comunes que prescriben la que ha de seguirse.

EN LA PROSODIA.

Se ha juzgado conveniente tratar de la *Cantidad* de

los *Nombres Griegos* con separacion de los *Latinos*; omitir el Tratado de las *Primeras y Medias Silabas*, por estar expuesto á muchas dudas y excepciones, y agregar á la misma *Prosodia* por Apéndice un breve Compendio del *Arte Métrica*, á fin de que no se eche menos alguna enseñanza de la juventud en esta parte; cuya materia si se tratase con la debida extension ocuparia por sí sola un tomo separado.

El Lector hábil y juicioso podrá advertir en la serie de esta Gramática otras muchas particularidades de menor importancia, cuya especificacion hemos escusado por no incurrir en prolijidad.

Hasta aqui por lo respectivo á la *Sustancia*.

Viniendo al *Método*, que tanto facilita la inteligencia de las Ciencias y Artes, se ha dividido este Arte en *Libros, Capítulos y Reglas*, con su explicacion al pie de cada una, y algunas Notas y Observaciones distribuidas en varios lugares. Por lo que mira á la explicacion, puede el Maestro, segun el ingenio del Discípulo, dispensarle de que la tome de memoria; contentándose con que la lea atentamente ó refiera alguna vez parte de ella, aunque no sea con las mismas formales palabras.

En la colocacion de las materias he seguido el orden racional, metódico y científico, tratando completamente de cada Parte de la Oracion con separacion de las restantes. En el *Nombre*, por ejemplo, se explican todas sus especies y accidentes hasta dejar apurado el asunto antes de pasar al *Pronombre*. Decláranse despues todas las circunstancias del *Pronombre* antes de proceder á tratar del *Verbo*. Sin concluir las Reglas que se dan acerca del *Verbo*, no se emprenden las del *Participio*; observándose lo mismo en las demas Partes de la Oracion. Pero como es indispensable acomodarse á la capacidad de los Jóvenes, y estos encontrarán en el Tratado del *Nombre*, que va antepuesto, preceptos de mas difícil comprension que en el del *Verbo* que ha de aprenderse despues, se deja al arbitrio del Maestro posponer al tiempo de la enseñanza algunos Capítulos del Primer Libro, que contiene la Primera Parte de la *Etimología*; y aun omitir en el discurso de toda la Gramática aquellas Reglas que solo se establecen para los que aspiran

al delicado conocimiento de ciertas propiedades de la Lengua Latina, ó quieran consultar algunas dudas que sobre ella puedan ofrecérseles.

Paréceme, pues, que deben los Maestros diferir para cuando los discípulos hayan salido del Libro Tercero, y esten próximos á entrar en el Cuarto, que incluye la *Sintáxis*, los ocho Capítulos siguientes del Libro Primero.

El vi. Del Genitivo del Número Singular de los Nombres pertenecientes á la Tercera Declinacion. — Pág. 28 hasta 38

El vii. Del Acusativo y Ablativo del Número Singular de la misma. — Pág. 38 hasta 41.

El viii. Del Nominativo, Genitivo y Dativo del Plural de la Tercera Declinacion. — Pág. 41 hasta 46.

El ix. De la Síncopa y Apócope de algunos Casos en varias Declinaciones. — Pág. 46 y 47.

El x. De las terminaciones antiguas de los Casos en todas las Declinaciones. — Pág. 47 hasta 48.

El xi. De los Nombres de varia Declinacion. — Pág. 48 hasta 51.

El xii. De las Declinaciones de los Nombres Griegos. — Pág. 51 hasta 56.

El xiii. De las Declinaciones de los Nombres Hebreos. — Pág. 56 y 58.

Podrán aprender los Estudiantes cuando se hallen instruidos del Libro Cuarto, y en disposicion de pasar al Quinto, que comprende la *Ortografía*, los Capítulos xv, xvi, xvii, xviii, xix, xx y xxi, del citado Libro Primero.

Se ha contemplado necesario añadir la traduccion Castellana á las voces contenidas en las Reglas y Excepciones de la *Etimclogía*, como á los ejemplos de la *Sintáxis Propia*, por no defraudar á la juventud de una parte del Idioma que aprende, no menos importante que las mismas Reglas.

No se han autorizado, por lo comun, los Preceptos de la misma *Sintáxis* con textos y citas de Autores clásicos, sino con frases ajustadas á su doctrina, por ser muy frecuentes los ejemplos de ellas, y sumamente dificultosa la empresa de encontrarlas breves y terminan-

tes, y de materias proporcionadas á la penetracion de los Discipulos. Solo sí en la *Sintáxis Figurada* y *Arte Métrica* se han comprobado las Reglas con textos de Autores, ya citándolos, ya dejándolos de citar por ser muy conocidos.

En suma, he procurado componer la Gramatica mas completa que me ha sido posible, juntando en ella todo lo mas útil y acendrado que se contiene en las mejores, y que he podido encontrar en las Excertas que por espacio de mas de cuarenta años he formado de los buenos Escritores, apuntando en Cuadernos que llegarán á seiscientos pliegos de papel, las mas curiosas y notables especies tocantes á Latinidad, y á todo género de Erudicion y Buenas Letras.

Bien hubiera deseado fuese menos larga; pero ha sido preciso ceder á la necesidad de referir los ejemplos de todas las *Declinaciones* y *Conjugaciones* asi de Verbos *Regulares*, como *Irregulares* y *Defectivos*, que han omitido muchos Gramáticos para disimular lo voluminoso de sus artes.

Por otra parte ha contribuido á la extension del presente el crecido número de Reglas. Algunos Críticos modernos, especialmente Franceses, han censurado no poco la multiplicidad de ellas, remitiendo su mayor parte al uso; pero no advierten que las Reglas vienen á ser un resumen de este, y que la multitud de Preceptos no es culpa de los Maestros, sino de la misma Lengua, por ser muy varia y difusa. ¿Y en dónde encontraremos ese uso? Encontrarás, sin duda, ó en las Obras de los Autores Latinos, ó en los Diccionarios, que son el depósito universal de sus voces y locuciones. ¿Quién hablará, pues, que no prefiera el estudio de un tomo mediano, en que caben todas las Reglas de la Gramática, á la vasta leccion de los numerosos libros de aquellos, ó de los abultados volúmenes de *Calepinos*, *Estéfanos* y *Gesneros*?

Tambien han concurrido no poco á lo dilatada que parecerá á algunos esta Gramática la traduccion Castellana de las voces y ejemplos Latinos de que arriba hicimos mencion; los muchos títulos de Capítulos y Reglas, como la circunstancia de ir estas en verso, ocu-

pando tanto papel, y agregándose varias listas y tablas, cuales son la de las *Calendas*, la de los *Nombres Numerales*, y de las *Letras de la Numeracion Latina*, y el índice general de Capítulos con que finaliza la Gramática. Pero nunca será esta comparable en el tamaño á algunas que por estar llenas de autoridades, notas y observaciones, y aun de disputas, mas parecen escritas para Maestros que para Discípulos. Tales son la de *Gerardo Juan Vosio*, la Grande del *P. Lanceloto*, que, aunque contenida en un tomo en octavo, equivale, tanto por lo grueso de él, quanto por la pequeñez de su carácter, á un buen libro de á folio; la de *Agustin Monte*, intitulada *Latium Restitutum*, que consta de cuatro, tambien en octavo, y de mas de dos mil páginas, sin contar el Índice; y finalmente la del erudito *D. Gregorio Mayans*, que incluyendo el *Arte Métrica*, y la *Ortografía*, la cual no ha dado todavía á luz, se extenderá á cinco de la misma marca.

Expongo todo lo referido con la ingenuidad que profeso, no para ensalzar la preferencia de mi Gramática, sino para que puedan cotejarse sus circunstancias con las de otras, y especialmente con las del Arte comun, llamado de *Antonio de Nebrija*, que, aunque reformado por el *P. Juan de la Cerda*, permanece todavía tan imperfecto, que para declarar sus imperfecciones seria menester otro volúmen igual al de aquella Obra.

Pasando en fin al *Estilo*, me ha parecido adoptar el verso Castellano para alivio de la memoria, por contribuir mucho á él ya el número poético, ya la consonancia ó asonancia de los versos; y esto he practicado en toda mi Gramática, menos en la *Ortografía*, á causa de la menudencia de sus Reglas. Los primeros de nuestra Nacion que aplicaron á este asunto la poesía vulgar fueron, segun tengo entendido, *Francisco de Támara** y

* La obra que compuso *Támara* se intitula: *Suma y erudicion de Gramática en metro castellano, muy elegante y necesario para los niños que oyen gramática, ó la han de oír. Instruccion latina muy compendiosa y útil para los principiantes en la gramática. Por el bachiller Támara, profesor y preceptor de ella en Cadiz. Impreso en Anvers en casa de*

Francisco Sanchez Brocense §, á quienes se han seguido otros muchos, tratando varias partes del Arte con diversidad de metros: y los que lo han ejecutado mas ampliamente hasta aquí, han sido *D. Juan Pastor*, Catedrático de Latinidad en Alcalá, y *D. Gregorio Mayans*, arriba citado; el primero en Tercetos y Coplas de ocho sílabas, y el segundo en Coplas casi de la misma medida, pero sin consonancia ni asonancia.

Yo he usado comunmente de Redondillas; á veces Coplas con asonancia solamente, por no permitirlo la materia; y á veces, con especialidad en las listas de voces, he compuesto Romances, que, con la continuacion de un mismo asonante, ayudan no poco á la memoria, ofreciendo algunas de aquellas distribuidas á

Martin Nucio, en el unicornio dorado. Año M. D. I. Con gracia y privilegio. En 8º con 57 hojas sin foliacion.

La *Suma de Gramática* se contiene en 35 folios; y está escrita en 168 estancias de verso de arte mayor, unas compuestas de ocho versos, y otras de diez, fuera de tres décimas, formadas de dos quintillas cada una, en metro de ocho sílabas. En todas ellas se trata de todas las partes de la gramática y sus atributos, y aun del *Arte métrica*. Los versos no son muy elegantes; pero si bastante claros.

La *Instruccion latina* comprende solo unos breves Rudimentos esplicados en latin.

Es libro muy raro de que no he visto mas que una edicion, pero sospecho haya otra anterior hecha en España, porque *Nucio* y otros impresores flamencos solian reimprimir las obras impresas en este reino.

§ Los versos de *Francisco Sanchez* se leen á continuacion del *Arte para en breve saber latin*, que está adjunto al libro: *Ferbrevesque Grammatices latine institutiones*, impreso en Salamanca año de MDXCV, en 8º: y solo contiene las reglas de los *Nombres de la tercera Declinacion*. Otros hay del mismo autor contenidos en una obrita intitulada: *De Grammatica Partibus Libellus*, en los cuales se trata de las partes de la gramática y de la oracion. *D. Gregorio Mayans* reimprimió los primeros, y estampó los segundos por la primera vez en el tomo I de todas las Obras del Brocense impresas en Ginebra año de 1766, en 4º grande. Unos y otros constan de coplas de ocho sílabas, ya con consonantes, ya con asonantes; pero muy defectuosas, asi en la medida, como en la harmonia, y consiguientemente mucho peores que los versos de *Támara*.

fabéricamente los vocablos que incluyen. No puedo menos de ponderar el sumo trabajo que me ha costado esta composicion métrica, y el estudio que he puesto en limarla, procurando saliese con la mayor precision claridad y suavidad: de suerte que hay Copla que he formado de diez y doce maneras hasta dejarla corriente; y esto por huir de los vicios en que han incurrido casi todos los Gramáticos Versificadores.

Confieso, sin embargo, que la dificultad y aspereza del asunto no me han permitido juntar siempre tan recomendables y necesarias calidades. Pero si se notase oscuridad en algun Verso, la desvanecerá la explicacion en Prosa, puesta al fin de las Coplas.

Solo resta dar en este Prólogo una noticia, y es la siguiente. Para complemento de este Arte, y plena enseñanza de la Latinidad, me habia propuesto añadir otro tomo igual, que incluyese:

I. Un Compendio de *Raices Latinas*, no estériles, como se ven muchas, sino secundas madres de vocablos, dispuestas por orden alfabético, las cuales formasen un breve Diccionario.

II. Un Resúmen de *Correspondencias Latinas* de varias Oraciones Castellanas, llamado comunmente *Platiquillas*.

III. Un Tratado selecto de *Partículas Latinas*

IV. Otro de *Locuciones* mas elegantes de la misma Lengua, de suerte que lograrse el Discípulo tener reunido en dos tomos todo lo perteneciente á ella.

V. Ademas de esto, un tomo en que se recopilasen, para satisfacer á los Doctos, las autoridades que comprueban la Doctrina de mi Gramática.

Pero habiendo empezado estas Obras, y faltádome tiempo para concluir las, solo me ha quedado la ocasion de manifestar mis buenos deseos, y de advertir la importancia de ellas, á fin de que otros mas desocupados las emprendan, y acaben de facilitar la instruccion de la juventud en un Idioma tan necesario como universal.

LIBRO PRIMERO

DE

LA GRAMÁTICA LATINA,

EN EL CUAL SE CONTIENE

LA PRIMERA PARTE DE LA ETIMOLOGIA.

CAPITULO I.

INTRODUCCION A LA GRAMATICA.

REGLA I. De su Definicion.

*La Gramática se toma
Por el Arte que igualmente
Enseña á hablar rectamente,
Y escribir algun idioma:
Y así, segun nos lo indica
Su mismo nombre, se llama
De la Griega diction Gramma,
Que la Letra significa*.*

* Por esta razon se llamó antiguamente en Latin *Litteratura*.

REG. II. De su Division.

*Las Partes que esta numera
Son cuatro: Etimología,
Sintáxis, Ortografía,
Y Prosodia la postrera.*

La *Etimología* es la Parte que trata de los *Accidentes*, ó Atributos de las ocho *Partes* de la Oracion, v. g. de los Géneros y Declinaciones del *Nombre*, de las Conjugaciones del *Verbo*, etc. La *Sintáxis*, la que trata de la *Concordancia* y *Régimen* de las mismas *Partes*; la *Ortografía*, la que enseña á escribir las; la *Prosodia*, la que explica la *Cantidad* de las *Sílabas*, y los *Acentos* de las *Palabras*.